

FAMILIARES DE LAS VÍCTIMAS ESPERAN EXTRADICIÓN

Médico condenado por abuso sexual continúa prófugo en Venezuela

LUCIANO ALDAY VILLALOBOS
 Ovalle

En la madrugada del pasado viernes 26 de abril un grupo de nueve reclusos se fugó desde el destacamento D-215 de la Guardia Nacional Bolivariana de La Pedrera, correspondiente al municipio Libertador, del estado Táchira, en Venezuela.

Este hecho, sin embargo, también golpea a Chile, y en particular a la provincia del Limarí, ya que entre los prófugos se encontraba Carlos Reyes Ramos, médico pediatra que fue condenado en nuestro país por abuso de menores de edad, actos que habría cometido mientras ejercía su profesión en la comuna de Monte Patria, entre los años 2008 y 2015.

“El 20 de mayo del 2015 se recibió en esta brigada una denuncia por el delito de abuso sexual a menores de edad, delito que fue denunciado por la abuela materna de las víctimas. En el transcurso de la investigación se levantaron numerosos medios de prueba, principalmente declaraciones de testigos y familiares de los menores. También se levantó evidencia y se realizaron peritajes por parte del personal médico. Estos hechos fueron denunciados en el 2015, pero habrían acontecido en un lapso de varios años, es decir, eran abusos reiterados por parte de este profesional de la salud que se desempeñaba en la comuna de Monte Patria”, declaró al respecto el subprefecto Daniel Leal Parada, jefe de la Brigada de Investigación Criminal de Ovalle de la PDI.

En 2022, y tras recibir todas las pruebas presentadas por la PDI y el Ministerio Público, el Juzgado de Garantía de Ovalle condenó al médico imputado por estos delitos. No obstante, éste logró burlar a la justicia, cruzando la frontera para escapar hacia otros países.

No obstante, a finales de 2023 este sujeto fue detenido en Venezuela, lugar en el que permanecía a la espera de su extradición. Sin embargo, la historia tomó un nuevo vuelco, cuando el pasado viernes el médico y otros ocho reclusos se fugaron del centro penitenciario.

Durante las últimas horas, medios de comunicación venezolanos han informado que se ha logrado recapturar a cuatro de los nueve reclusos fugados, no obstante, Carlos Reyes Ramos, aún se mantendría con paradero desconocido.

Cabe destacar que Diario El Ovalino tomó contacto con Cancillería, pero

Según informan medios de comunicación de ese país, fueron recapturados cuatro de los nueve reclusos fugados de una cárcel de Táchira donde se encontraba recluso Carlos Reyes Ramos -quien escapó de Chile tras abusar de menores en Monte Patria- y cuyo paradero en esa nación, aún se desconoce.



Tras escapar de Chile el año pasado, Carlos Reyes Ramos fue capturado en Venezuela, pero logró fugarse del penal donde estaba recluso.

RECOMENDACIONES PARA LAS FAMILIAS

Desde la Policía de Investigaciones hicieron un llamado a las familias para evitar que sus hijos e hijas sean víctimas de abusos, así como también, para que denuncien en caso de que conozcan un caso de estas características.

“El llamado es a no confiarse de las personas, incluso de los cercanos a las familias. No hay que descuidar a los menores de edad, ya que todos ellos pueden ser víctimas de delincuentes que buscan la oportunidad para abusar de ellos. Por otro lado, muchos de estos actos no se denuncian. Entonces también llamamos a confiar en la declaración de los menores que acusan ser víctimas de estos hechos, pues en ese momento hay que prestarles todo el apoyo necesario y hay que acudir a la unidad policial más cercana para denunciar estos hechos, y se pueda iniciar la investigación”, señaló el subprefecto Daniel Leal Parada.

declinaron referirse al caso. Por otro lado, desde Fiscalía aseguran que aún no han recibido un reporte que confirme lo informado por los medios de comunicación.

“Hasta esta hora y tras hechas las consultas respectivas durante la jornada de hoy lunes, 29 de abril de 2024, por parte de la Unidad de Asesoría Jurídica de la Fiscalía Regional de Coquimbo a la Unidad de Cooperación Internacional y Extradiciones de la Fiscalía Nacional,

no se cuenta con información oficial desde Interpol y Cancillería que provenga de la autoridad venezolana respecto a la situación de la persona que consulta, sobre quien está vigente su orden de extradición. Sin embargo, se está a la espera de información oficial, la cual corresponde darla a las autoridades respectivas a la Fiscalía”, indicaron desde el Ministerio Público, puntualizando que fue, desde esta institución, que se solicitó la extradición del

condenado.

LLAMADO A AGILIZAR LA EXTRADICIÓN

En ese sentido, la diputada Carolina Tello ha sido una de las autoridades que ha mantenido contacto con los familiares de las víctimas. Por lo mismo, hizo un llamado a agilizar los procesos de extradición, una vez que se haya logrado la recaptura del prófugo.

“En el caso de este médico que fue sentenciado a 10 años de prisión en nuestro país tras acreditarse el abuso sexual a dos menores de edad en la comuna de Monte Patria, es un caso que conmocionó a la ciudad y a la región. Por lo mismo esperamos que su recaptura sea pronta en Venezuela, toda vez que hay antecedentes que lo sitúan en una zona específica del país cerca de la frontera con Colombia por lo que esperamos que su captura sea inminente. Independiente de esto, esperamos se agilice el proceso de extradición, el cual permitirá que cumpla su condena en nuestro país, una noticia esperada por las familias de las víctimas. Hemos, durante este proceso, realizado gestiones precisamente para evitar que el proceso se extienda y ponga en riesgo la extradición, por lo tanto tras esta fuga esperamos que se refuercen las medidas de seguridad y como mencionaba se acelere la extradición para que finalmente las familias puedan sentir que se hizo justicia. Esperamos que sea emitida una notificación roja a la Interpol para que se agilice su captura y pueda ser nuevamente puesto a disposición de los tribunales venezolanos para concretar el proceso de extradición pasiva”, declaró la parlamentaria del Partido Comunista.

Por su parte, el senador Daniel Núñez, compartió la indignación e impotencia “que nos han expresado las familias de las víctimas de Carlos Reyes Ramos, abusador sexual de niños condenados, y que se escapó de la cárcel en Venezuela antes de su juicio de extradición a Chile. Este hombre fue condenado a 10 años por delitos contra niños en Monte Patria y no ha cumplido su pena, primero porque arrancó a Venezuela, y ahora volvió a eludir su responsabilidad. Desde que conocimos este hecho, hemos apoyado a los denunciantes y lo seguiremos haciendo para que exista justicia”, apuntó.